

## Educación en derechos humanos y desarrollo de argumentaciones en la formación inicial docente

*Human rights education and argumentation skills in pre-service teachers*

DANIELA J. LUQUE-CARMONA<sup>a</sup> & MABELIN D. GARRIDO-CONTRERAS<sup>b</sup>

### OPEN ACCES


**Recibido:** 06/09/2023


**Aceptado:** 19/01/2024

**Versión Final:** 29/01/2024

### Para citar:

Luque, D. y Garrido, M. (2023). Educación en derechos humanos y desarrollo de argumentaciones en la formación inicial docente. *Sophia Austral*, 29, 12. <https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL20232912>

<sup>a</sup>  Becaría ANID-Subdirección de Capital Humano/Doctorado Nacional 2021-21211804. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.  
[✉ daniela.luque@uc.cl](mailto:daniela.luque@uc.cl)

<sup>b</sup>  Becaría ANID-Subdirección de Capital Humano/Doctorado Nacional 2022-21221054. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.  
[✉ mgarrido@uahurtado.cl](mailto:mgarrido@uahurtado.cl)

## RESUMEN

Este artículo aborda los resultados de una secuencia de enseñanza-aprendizaje con estudiantes de un programa de pedagogía en Educación Básica sobre derechos humanos, realizada en un curso obligatorio en una universidad de Santiago de Chile (n=62). La intervención incluyó clases teóricas, salidas a terreno, discusiones e investigaciones con foco en la elaboración de argumentos. La investigación, basada en un paradigma interpretativo, empleó diversas técnicas de recopilación de evidencia, como cuestionarios iniciales y finales, videograbaciones, notas de campo y análisis de tareas escritas y orales. El análisis cualitativo de datos mediante técnicas de triangulación reveló tres áreas de resultados: mayor comprensión de la importancia de los derechos humanos como responsabilidad profesional, fortalecimiento de conceptualizaciones teóricas y metodológicas vinculadas a los derechos humanos, y la transición de argumentos emocionales a argumentos con mayor evidencia. Los resultados se discuten a la luz de sus desafíos para la formación docente.

**Palabras clave:** Educación en derechos humanos, memoria, educación ciudadana, formación de profesores.

## ABSTRACT

This article addresses the results of a teaching-learning sequence with students from a pedagogy program in Basic Education focusing on human rights, conducted in a compulsory course at a university in Santiago de Chile (n=62). The intervention included theoretical lessons, field trips, discussions, and research, emphasizing argument development. The research, grounded in an interpretative paradigm, employed diverse evidence-gathering techniques, including initial and final questionnaires, video recordings, field notes, and analysis of written and oral assignments. Qualitative data analysis using triangulation techniques revealed three areas of results: a better understanding of the importance of human rights as a professional responsibility, reinforcing

**Declaración de autoría:**

**Daniela Luque:**

Conceptualización, análisis formal, supervisión, visualización y redacción.

**Mabelin Garrido:**

Conceptualización, adquisición de fondos, metodología, validación y redacción.

**Financiamiento:**

Fondo para la mejora y la innovación de la docencia 31, N°181108005, Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

theoretical and methodological conceptualizations linked to human rights, and transitioning from emotional arguments to arguments supported by evidence. We discuss the results, considering their implications for teacher education.

**Keywords:** Human rights education, memory, citizenship education, pre-service teachers.

## INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza la implementación de una unidad temática sobre conceptualizaciones y argumentaciones en derechos humanos (DD.HH.) en docentes en formación generalistas. El objetivo fue caracterizar las conceptualizaciones sobre los DD.HH. y la influencia del uso de evidencia en la construcción de argumentaciones. Durante la secuencia de enseñanza-aprendizaje las estudiantes participaron de actividades para la comprensión de los lineamientos teóricos y metodológicos de los DD.HH., la pedagogía de la memoria y la educación en derechos humanos (EDH). Además, profundizaron en el rol docente frente al trabajo de temas controversiales en DD.HH. A continuación, en primer lugar, se presenta el marco analítico desde la EDH y los desafíos

de su incorporación en formación inicial docente (FID). En segundo lugar, se explicita el enfoque metodológico y son expuestos los resultados. Finalmente, se identifican desafíos para la incorporación de la EDH en la FID.

La EDH se configura como uno de los horizontes de sentido de los sistemas educativos formales a nivel global, como señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015). En el caso específico de Chile, diversas disposiciones normativas y directrices curriculares convergen con el propósito central de fomentar el respeto a los DD.HH. y promover la formación orientada hacia la convivencia democrática (Ley 20.911, 2016; Ley 20.845, 2015). Este compromiso normativo refleja la intención deliberada de establecer como foco central de la docencia la promoción y salvaguardia de los derechos fundamentales de las personas.

Sin embargo, persisten desafíos significativos en lo que concierne a la preparación docente para abordar temáticas vinculadas a DD.HH. En especial, los/as docentes generalistas cuentan con pocas oportunidades para adquirir competencias en este ámbito. Según datos disponibles, únicamente una proporción minoritaria, que representa una cuarta parte de los programas de FID de educación básica, incorpora componentes relativos a los DD.HH. en sus cursos obligatorios (Meza et al., 2021). Esta deficiencia revela una necesidad latente de enriquecer la preparación docente con contenidos y metodologías que promuevan una comprensión integral y una enseñanza efectiva en torno a estas temáticas.

A nivel iberoamericano las investigaciones han revelado hallazgos similares. Por una parte, los programas de formación docente orientados a la enseñanza primaria presentan desafíos notables en lo que respecta a la incorporación efectiva de contenidos relativos a los DD.HH. en sus programas de estudio (Neubauer, 2022; Vogelfanger, 2021). El análisis de los conocimientos de profesores en formación también ha revelado carencias importantes en el manejo teórico de estudiantes de pedagogía, quienes tendrían conocimientos limitados y básicos sobre DD.HH. (Messina y Jacot, 2013).

La participación de docentes en formación en cursos dedicados a los DD.HH. puede generar repercusiones significativas en su ejercicio profesional. Un estudio que sigue el recorrido de docentes novatos durante sus etapas iniciales de labor profesional en Costa Rica ha reportado que la participación en un programa de instrucción específicamente enfocado en la enseñanza de los DD.HH. provee a los/as profesores de herramientas teóricas sustantivas que les habilitan para analizar su propio contexto educativo (Naranjo, 2022). Estos resultados destacan la influencia positiva que la formación en DD.HH. puede ejercer en el desarrollo profesional docente, enriqueciendo su capacidad para afrontar los desafíos actuales de los contextos educativos.

Otras investigaciones sobre experiencias de enseñanza en educación ciudadana basadas en intervenciones, muestran lo siguiente: 1) cómo estudiantes en formación mejoran sus percepciones sobre el patrimonio vinculado con memoria franquista en España (Estepa y Delgado-Algarra, 2021), aunque se reconocen posiciones dicotómicas frente a temas controvertidos; y 2) el fortalecimiento de competencias ciudadanas en docentes en formación de educación básica, luego del desarrollo de secuencias de clases como el módulo de cabildo ciudadano (Salinas, Castellví y Camus, 2020) que incluye temas públicos contingentes. Estos resultados permiten considerar la relevancia de las intervenciones didácticas para el involucramiento de docentes en formación en temas ciudadanos y el desafío de seguir desarrollando este tipo de investigaciones en el área de EDH.

Las voces que instan a consolidar la EDH han coincidido en la apreciación compartida de que la integración de los DD.HH. en los planes de estudio de manera transversal no resulta suficiente. Por el contrario, subrayan la importancia de establecer conexiones y articulaciones curriculares concretas y concebir cursos específicamente orientados a esta temática (Carabantes y Contreras, 2017; Defensoría de la Niñez, 2022; Salvioli, 2009). Los futuros docentes, en proceso de formación, han resaltado, además, la significativa importancia de participar en experiencias intencionadas para la adquisición de estrategias metodológicas y didácticas dirigidas a la implementación efectiva de la EDH (Messina y Jacot, 2013; Washburn-Madrigal y Chaves-Salas, 2022). Estos planteamientos enfatizan la necesidad de avanzar hacia enfoques educativos que garanticen en la FID una comprensión integral y una capacidad práctica sólida en el ámbito de la EDH.

Las investigaciones sobre EDH explicitan la importancia de la formación docente en el manejo de metodologías como el trabajo de problemas controversiales (Magendzo y Pavez, 2015). Los temas controversiales han sido definidos como tópicos sobre los cuales diferentes grupos han construido argumentaciones irreconciliables (Toledo, et al., 2015). Es frecuente que los docentes que deben enseñar temas controversiales se centren en juicios emocionales, apelando también a la emocionalidad del estudiantado, especialmente ante contenidos como dictadura y violaciones a los DD.HH. (Toledo y Magendzo, 2009). Esto puede traducirse en que los docentes trabajen visiones restrictivas o emocionales junto a visiones basadas en evidencia de manera equiparable, lo que podría reproducir en los estudiantes la idea de que las controversias son diferencias comunes de opinión y llevarlos a relativizar, por ejemplo, vulneraciones a los DD.HH. Debido a que la enseñanza de temas controversiales presenta complejidad para ser abordados (Clarke, 2005), los docentes en formación se pueden ver privados de tener oportunidades de aprendizaje que trasciendan el sentido común o sus propias narrativas personales y familiares. Por ello, es importante fomentar el análisis de las propias argumentaciones y la construcción de juicios basados en evidencia que permitan una aproximación dialogante y crítica a las temáticas vinculadas a DD.HH.

La EDH ha emergido en los últimos años como una necesidad urgente para la convivencia democrática (Álvarez-Bravo, 2019; Sirota, 2019). En un escenario social y político de creciente complejidad, la preparación de docentes para incorporar la EDH en el aula resulta fundamental. Esto implica el aprendizaje teórico y práctico de nociones básicas sobre EDH y metodologías participativas para su enseñanza que permitan la apropiación de niños-as de una cultura de derechos (Tibbits y Nelson, 2018).

Esto es especialmente crítico en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, en la cual el profesorado aborda temáticas específicas relativas a la historia reciente de violaciones a los DD.HH. en dictadura, desafíos de la democracia y contenidos de formación ciudadana asociados a derechos, responsabilidades y el rol del Estado como garante de los derechos de las personas. Las bases curriculares de 2012 indican estas y otras temáticas en sus objetivos, especialmente en 5° y 6° básico (MINEDUC, 2012).

Los estándares de FID para las carreras de pedagogía en Educación Básica o Primaria (CPEIP, 2022) establecen la centralidad del enfoque de derechos en la formación universitaria, y dan cuenta de la importancia de los DD.HH. en las herramientas profesionales de futuros docentes generalistas en ejercicio. De acuerdo con estos lineamientos, la FID generalista debería considerar distintos ámbitos de inclusión para los DD.HH.: (a) el resguardo de los derechos de todos sus estudiantes desde un punto de vista de responsabilidad y ética profesional (Estándar 10, Dominio D); (b) el conocimiento de metodologías para promover experiencias formativas vinculadas al respeto y conocimiento de los DD.HH. (Estándar 6, Dominio B); el conocimiento de tratados internacionales relevantes en materia de DD.HH., como la Convención de derechos del Niño (Estándar 10, Dominio D); (c) el manejo disciplinar de los conceptos de derechos, deberes y DD.HH. (Estándar Disciplinario C de Formación Ciudadana, ámbito Historia, Geografía y Ciencias Sociales); y (d) el manejo didáctico de estrategias para la visibilización y superación de sesgos y prejuicios desde un enfoque de derechos, y para la organización de debates, actividades y proyectos prácticos vinculados a DD.HH. (Estándar Disciplinario C de Formación Ciudadana, ámbito Historia, Geografía y Ciencias Sociales).

A partir de los estándares, se puede inferir que las herramientas teórico-metodológicas que requiere el profesorado para desarrollar aprendizajes vinculados a DD.HH. en la enseñanza primaria y que, por lo tanto, deben considerarse en la formación inicial, son:

- Los DD.HH. como parte de la responsabilidad ética y profesional, entendiendo el rol de docentes como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Los DD.HH. como un conjunto de conocimientos teóricos, reconociendo conceptos presentes en los tratados internacionales en materia de DD.HH., tales como violaciones a los DD.HH., garantías de protección, responsabilidad estatal, crímenes de lesa humanidad, sujetos de protección especial, enfoque de derechos, etc.
- Los DD.HH. en vínculo con estrategias metodológicas para su enseñanza, que permitan a futuros docentes diseñar experiencias de aprendizaje que consideren una didáctica de los DD.HH.

Los tres elementos anteriormente mencionados son los que busca relevar la presente investigación. De este modo, este artículo analiza parte de los resultados de una intervención vinculada a temas controversiales en DD.HH. en un grupo de estudiantes de pedagogía en Educación Básica de una universidad de la región Metropolitana. La pregunta que orientó la investigación fue: ¿cómo construyen conceptualizaciones y argumentaciones sobre DD.HH. docentes en formación de pedagogía en educación básica luego del desarrollo de secuencias de aprendizaje basadas en evidencia?

## METODOLOGÍA

El artículo se enmarca en una investigación mayor que tuvo como propósito generar un posicionamiento crítico en docentes en formación respecto de temas controversiales vinculados a DD.HH. Para ello, se implementaron dos secuencias de intervención: una con foco en el aprendizaje teórico y enseñanza de los DD.HH., y otra en el uso de metodologías activo-participativas para el diseño de actividades de aprendizaje vinculadas a temas controversiales y DD.HH. en enseñanza básica. La primera se realizó en el curso de “Ciencias sociales” y otra en el curso de “Didáctica de las Ciencias Sociales”. Ambos cursos son obligatorios en la malla curricular del programa de pedagogía en Educación General Básica, y se imparten durante el primer y segundo semestre de cada año, respectivamente.

Para abordar la pregunta de investigación de este artículo, se realizó una investigación desde una perspectiva crítica (Colmenares y Piñero, 2008) en el curso de Ciencias Sociales durante el primer semestre del año 2019. Las estudiantes (n=62), en su totalidad de género femenino, cursaban su cuarto semestre en la carrera. La selección de este curso tuvo como criterio la afinidad temática, puesto que su *syllabus* considera una unidad sobre DD.HH.. La secuencia de intervención tuvo una duración de dos meses aproximadamente, tiempo en que las estudiantes participaron de diversas actividades (Tabla 1). Las investigadoras eran, a su vez, docentes del curso en que se llevó a cabo la intervención, puesto que también se buscaba realizar un ejercicio de innovación y mejora docente que emergiera de la implementación. Para asegurar la voluntariedad de la participación, se consideraron todos los resguardos éticos vigentes derivados de los lineamientos del comité ético científico de la universidad. La totalidad de las participantes era de género femenino cuya edad fluctuaba entre los 18 y 20 años de edad, y con residencia en la región Metropolitana.

La secuencia se diseñó con foco en explorar y profundizar en la comprensión teórica sobre los DD.HH. a nivel conceptual y en el contexto local. Se utilizaron las nociones de pedagogía de la memoria y EDH como forma de operativizar los elementos centrales de la secuencia, que consideró en su diseño experiencias de las docentes del curso en instancias formativas similares (Franco, et al., 2018). La distinción conceptual entre pedagogía de la memoria (centrada en el trabajo contextualizado de la memoria histórica y las violaciones a los derechos humanos) y EDH (educación centrada en el reconocimiento de la dignidad y diversidad humana y el análisis de situaciones contingentes de vulneración a los DD.HH., desde una forma propositiva y transformadora) es útil para abordar tanto la perspectiva histórica de las violaciones a los DD.HH. como su situación actual (Magendzo, 2009; Nader, 2010; ONU, 2011).

Se comenzó con una clase inicial en la cual se recopilaban las conceptualizaciones previas de las estudiantes mediante un cuestionario de respuestas abiertas y un cuestionario de asociación de imágenes. Luego, en la segunda clase, se llevó a cabo una sesión teórica seguida de una discusión basada en evidencias, registrada a través de videgrabaciones y notas de campo. La tercera clase consistió en una salida pedagógica a lugares de memoria de la región Metropolitana, con la recopilación de impresiones individuales por parte de las estudiantes. Estas salidas fueron grupales: cada grupo asistió a un lugar diferente, y en todas se realizaron visitas guiadas por parte de los encargados

Tabla 1 Diseño de la secuencia de intervención e instrumentos de recopilación de datos.

Momento de la secuencia	Actividad	Instrumento de recolección de datos
Clase 1	Levantamiento de conceptualizaciones previas	Cuestionario inicial de respuestas abiertas y cuestionario de asociación de imágenes
Clase 2	Clase teórica y actividad de discusión en base a evidencias	Videograbación y notas de campo interacciones grupales
Clase 3	Salida pedagógica a sitios de memoria	Anotaciones individuales sobre impresiones de la salida
Clase 4	Discusión grupal sobre salida pedagógica	Videograbación y notas de campo interacciones grupales
Clase 5-6-7	Instrucciones investigación grupal y tiempo de trabajo grupal	Informe escrito grupal
Clase 8	Exposición grupal trabajos	Videograbación y notas de campo exposiciones grupales

**Fuente:** Elaboración propia

de los sitios o recorridos de autoguiado con documentos de apoyo<sup>1</sup>. Como instrumento, se utilizó las notas individuales de las estudiantes sobre sus impresiones de la salida. Posteriormente, en la cuarta clase, se realizó una discusión grupal sobre la experiencia de la salida. Las clases 5, 6 y 7 se dedicaron a la investigación grupal sobre temáticas de DD.HH. y su vínculo con temáticas específicas en la actualidad. A partir de esta investigación las estudiantes produjeron informes escritos, los que se expusieron oralmente en la octava clase. Estas exposiciones fueron documentadas mediante videograbaciones y notas de campo. Finalmente, se repitió el cuestionario aplicado al inicio para evaluar modificaciones en las conceptualizaciones y argumentaciones de las estudiantes.

La secuencia pedagógica implementada se estructuró mediante clases teóricas, análisis de documentos y discusiones. La fase inicial se dedicó principalmente al estudio de violaciones a los DD.HH. ocurridas en el pasado, centrándose especialmente en derechos de primera generación. El propósito fundamental era reconocer la trascendental importancia de la memoria histórica y proyectar la noción de EDH. hacia la contemporaneidad, para trascender de una mirada exclusiva del contexto dictatorial. Esta primera aproximación buscaba adentrarse en las creencias y percepciones de las docentes en formación, estimulando la reflexión crítica acerca de sus concepciones. En una fase posterior, se abordaron informes contemporáneos de DD.HH., provenientes de instituciones como el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Universidad Diego Portales, explorando diversas temáticas como migraciones, medio ambiente, pueblos originarios, género y diversidad sexual. Esta etapa se caracterizó por aludir a distintas generaciones de derechos individuales y colectivos, enriqueciendo así la comprensión de la complejidad inherente a la protección de los DD.HH. Los trabajos de investigación desarrollados por las estudiantes tenían como objetivo primordial ampliar la perspectiva de los DD.HH., extendiendo su mirada hacia el presente y abarcando de manera integral diversas generaciones de derechos individuales y colectivos.

Desde una perspectiva epistemológica, se desarrolló una aproximación comprensiva interpretativa de la acción social que establece su énfasis en la experiencia subjetiva (Mieles, Tonón y Alvarado, 2012). Los resultados se analizaron desde el análisis temático reflexivo (ATR) utilizando el software Atlas.ti. Para ello, se elaboraron códigos iniciales y posteriormente se definieron los temas, lo que permitió construir categorías temáticas emergentes (Braun y Clarke, 2006), como juicios emocionales, evidencia, rol del Estado, rol docente, entre otras. Las respuestas de las estudiantes se analizaron identificando temáticas recurrentes, las cuales fueron categorizadas y agrupadas entre sí. Se realizó doble codificación de cada respuesta para calibrar el análisis e identificar divergencias en la comprensión de los códigos. Esta calibración se produjo por medio de reuniones periódicas entre el equipo investigador. Como unidad de análisis se consideró a cada individuo-participante y como unidad de observación se contemplaron las respuestas de las participantes, comprendidas como los significados otorgados a los temas investigados (Hernández y Mendoza, 2018).

<sup>1</sup> Los lugares visitados fueron Parque por la Paz Villa Grimaldi, Londres 38, Ex Clínica Santa Lucía, Casa Memoria José Domingo Cañas, Estadio Nacional y Museo de la Memoria. Únicamente la visita al Museo se realizó por medio de una guía de autoguiado.

Además, se contabilizaron las frecuencias de algunos temas para distinguir variaciones entre las actividades iniciales y finales de la intervención. Las frecuencias presentadas se construyeron a partir del análisis temático, en su dimensión de recurrencia. Esto quiere decir que los porcentajes se desprenden de los análisis interpretativos-cualitativos de las respuestas de los cuestionarios, videograbaciones y otros materiales en un ejercicio de agrupamiento, y no a partir de respuestas de carácter cerrado o escalas.

## RESULTADOS

Esta investigación se basó en la pregunta ¿cómo construyen conceptualizaciones y argumentaciones sobre DD.HH. docentes en formación de pedagogía en educación básica luego del desarrollo de secuencias de aprendizaje basadas en evidencia? A partir del análisis de los instrumentos de investigación evidenciamos la emergencia de tres temas que serán detallados a continuación: Derechos humanos y responsabilidad profesional docente, Derechos humanos y conceptualizaciones: el rol del Estado, y Derechos humanos y uso de evidencia: el rol de las argumentaciones.

### *Derechos humanos y responsabilidad profesional docente*

A partir de la intervención se observa una modificación en la conceptualización de las profesoras en formación con respecto a la relación entre los DD.HH. y el rol docente. Inicialmente, las participantes consideraron mayoritariamente la formación en DD.HH. como una responsabilidad social desde una perspectiva general. No se identificaba una especificidad profesional en esta formación, sino que se reconocía su importancia principalmente en el contexto de la enseñanza desde una perspectiva conceptual. Hacia el final de la intervención, se hizo más evidente la comprensión del rol del docente desde un punto de vista de la responsabilidad profesional: los/as docentes como garantes de DD.HH.

La Tabla 2 muestra el porcentaje de respuestas vinculadas a la importancia de la formación en DD.HH. a partir de la codificación de los cuestionarios inicial y final.

En el cuestionario inicial, el 66% de las respuestas frente a la pregunta “¿por qué es importante formarse en materia de DD.HH.?” se asoció con la noción de responsabilidad social. Junto con esto, sólo el 3% de las respuestas se relacionó con la responsabilidad profesional, lo que sugiere que, al principio del estudio, había una percepción bastante baja de que la formación en DD.HH. fuera fundamental en el ámbito profesional. En cuanto a la responsabilidad personal, el 31% de las respuestas del cuestionario inicial se asoció con este concepto, lo que indica que algunas participantes consideraban que la formación en DD.HH. tenía un valor primordialmente personal o ético.

En el cuestionario final, se observan cambios en algunas de las respuestas. La importancia de la responsabilidad social disminuyó al 40%, mientras que la responsabilidad profesional experimentó un aumento sustancial al llegar al 27% en el cuestionario final, lo que sugiere que las participantes comenzaron a reconocer más la relevancia de los DD.HH. en su campo profesional. La responsabilidad personal apenas varió, manteniéndose en un 33%, lo que indica que la percepción de la importancia ética de la formación en DD.HH. se mantuvo relativamente constante a lo largo del estudio.

Esta tendencia también puede observarse en las interacciones durante la presentación oral de los trabajos realizados grupalmente. La mayoría de los grupos hace referencia explícita al rol que cumple el profesorado en materia de DD.HH. respecto de su rol como garantes de derechos.

Es importante destacar que, en ambas instancias -cuestionario final y exposición oral- hay utilización inicial, aunque todavía minoritaria, de conceptos que acompañan estas ideas y argumentos, tales como pedagogía de la memoria y EDH. Hay poca precisión conceptual, aunque se utiliza mayor evidencia en las afirmaciones.

Tabla 2. Porcentaje de códigos asociados a la importancia de la formación en DD.HH. (n=62).

Código	Cuestionario inicial	Cuestionario final
Responsabilidad social	66%	40%
Responsabilidad profesional	3%	27%
Responsabilidad personal	31%	33%

**Fuente:** Elaboración propia en base a codificación de respuestas de cuestionarios inicial y final



*Derechos humanos y conceptualizaciones: el rol del Estado*

Los datos que arrojaron los cuestionarios inicial y final muestran un tránsito de menor a mayor complejidad en las conceptualizaciones que tienen estudiantes de pedagogía en torno a los DD.HH., en coherencia con los aprendizajes desarrollados durante la intervención realizada. Sin embargo, existe una resistencia al reconocimiento del rol del Estado en materia de garantías, protección y vulneración de los DD.HH.

Al inicio de la secuencia, las estudiantes realizaron un ejercicio de asociación de imágenes en el que describieron el vínculo entre los elementos presentes en algunas fotografías y los DD.HH. Las imágenes estaban impresas en una guía individual y ellas respondían si cada una se asociaba a DD.HH. y de qué manera. Algunas de las imágenes mostraban eventos históricos mundiales asociados a violaciones a los DD.HH. (como un campo de concentración en Alemania o un grupo supremacista blanco en EE. UU.), mientras que otras aludían a instituciones (juzgados, carabineros) o espacios (una cárcel, una toma o campamento) propios de la realidad chilena. Estas últimas imágenes podían asociarse, ya sea a agentes del Estado encargados de garantizar los DD.HH. o responsables de vulnerar DD.HH., o bien a situaciones de vulneración derivadas de la responsabilidad del Estado (pobreza extrema, hacinamiento).

Los resultados mostraron que, por una parte, la mayoría de las participantes justificó la relación de las imágenes con DD.HH. debido a que en ellas se refleja una situación de transgresión, discriminación o sufrimiento. La Tabla 3 muestra que, a partir de las cuatro imágenes que aludían a vulneraciones a los DD.HH. en forma directa o indirecta -dos de Chile y dos del mundo-, la mayoría de las participantes identificó en ellas algún tipo de vulneración.

Por otra parte, solamente un porcentaje minoritario de las participantes vinculó las transgresiones, ya sea con razones asociadas a autoridades o poderes que permitían situaciones de vulneración, o bien por la participación y/o posibilidad de participación de agentes del Estado. Un 15% de las respuestas vinculó alguna de las imágenes a actos de abusos de poder o a actos u omisiones de parte de autoridades o instituciones.

Respecto del vínculo con DD.HH., las participantes atribuyeron la mayor vinculación con la temática a la imagen de un campo de concentración nazi, mientras que la menos asociada fue la de carabineros. Es importante destacar que esta actividad se realizó antes de los eventos del estallido social de octubre de 2019, por lo que la percepción de menor asociación entre DD.HH. y agentes del Estado chileno, como las instituciones de orden y seguridad, puede haber sufrido modificaciones.

Tabla 3. Porcentaje de imágenes asociadas a vulneraciones a los derechos humanos (n=62).

Cantidad de imágenes	Porcentaje de participantes que asocian la imagen con vulneraciones a los DD.HH.
Ninguna imagen es asociada	2%
Al menos una imagen es asociada	3%
Dos imágenes son asociadas	14%
Tres imágenes son asociadas	32%
Cuatro imágenes son asociadas	49%

**Fuente:** Elaboración propia en base a codificación de respuestas de actividad de asociación de imágenes.

Uno de los principales supuestos con los que se trabajó el diseño de la secuencia fue que una mayor exposición a lineamientos teóricos sobre DD.HH. permitiría complejizar y dar mayor sofisticación a las conceptualizaciones de las participantes. En el caso del rol del Estado como parte importante de la comprensión de los DD.HH., este supuesto se cumplió sólo parcialmente. Al comienzo de la intervención, ya existía un conocimiento básico de las participantes respecto de algunos artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y una conceptualización parcial del concepto, definido como garantías o libertades individuales. Sin embargo, no había reconocimiento de los DD.HH. como garantías que protegen a las personas frente al abuso de poder o a la acción del Estado. Como puede observarse en la Tabla 4, esta complejización del concepto, a saber, que los DD.HH. son garantías de protección frente al abuso de poder, varió poco entre el cuestionario inicial y final. No obstante, la secuencia sí permitió un tránsito hacia una conceptualización más compleja de las violaciones a los DD.HH., entendidas mayoritariamente como transgresiones contra las personas en el cuestionario inicial, definición que fue complementada en el cuestionario final por un porcentaje amplio de participantes que además reconoció el rol estatal en materia de violaciones a los DD.HH.

Tabla 4. Porcentaje de respuestas asociadas a conceptualizaciones sobre DD.HH. (n=62)

Código	Cuestionario inicial	Cuestionario final
DD.HH. como garantías de protección individual	39%	37%
DD.HH. como garantías de protección frente al abuso de poder o al Estado	2%	10%
Violaciones a los DD.HH. como transgresiones contra las personas	56%	32%
Rol estatal en violaciones a los DD.HH.	5%	40%

**Fuente:** Elaboración propia en base a codificación de respuestas de cuestionarios inicial y final

### *Derechos humanos y uso de evidencia: el rol de las argumentaciones*

El uso de evidencia variada durante la implementación de la secuencia (imágenes, salida a terreno, videos, documentación escrita y estadística, testimonios) y la posibilidad de dialogar en torno a ella en distintos tipos de actividades (discusiones productivas, tareas de escritura, visitas guiadas, investigaciones grupales) contribuyeron a un tránsito desde juicios emocionales y con menor uso de evidencia hacia juicios con mayor perspectiva y uso de evidencia en la construcción de argumentaciones sobre temáticas vinculadas a DD.HH.

En particular, las estudiantes reconocieron la salida a lugares de memoria como una herramienta valiosa de aprendizaje. En sus respuestas vinculadas con la evaluación personal de la salida, identificaron el rol de las evidencias y su importancia en la comprensión de las violaciones a los DD.HH., así como la impresión significativa que la experiencia pedagógica les generó.

En la discusión productiva tras la salida, las participantes relevaron la importancia de la EDH y el papel docente frente a su promoción. Se pudo observar constantes alusiones a la relevancia de la concientización sobre vulneraciones a DD.HH. y la importancia de que ésta sea transversal a distintos cursos y niveles de aprendizaje.

Algunas estudiantes lograron construir argumentaciones que buscaban distanciarse de las narrativas familiares o personales a las que habían estado acostumbradas, como muestran los siguientes ejemplos<sup>2</sup>:

*En lo que respecta a las opiniones, personalmente me costaba expresarme, ya que mi pensamiento político proviene de mi familia, al igual que muchos de nosotros. Creo que es esencial que todos tengamos opiniones políticas diferentes, ya que esto nos permite aprender mucho. Respetar y valorar las opiniones de los demás es crucial, ya que lo que estoy diciendo podría estar equivocado. Debemos estar abiertos al cambio de opinión y no invalidar las opiniones de los demás. Todos somos aprendices y es importante hablar sin miedo, comprender las opiniones de los demás y no descalificarlas (Marcela).*

*Quiero hacer una pausa y decir que hablar de esto es difícil y complicado. Me emocionó al hablar de esto porque puede ser aterrador hablar de historia en un espacio donde tememos ser juzgados. A mí me afectó mucho emocionalmente, salí muy angustiada de Villa Grimaldi, a pesar de que es un lugar hermoso. Es doloroso. Uno se pregunta dónde más puede estar sucediendo esto sin que lo sepamos. Debemos ser más cuidadosos con nuestros comentarios, ya que hablar de este tema me entristece mucho (Antonia).*

### *Discusión productiva tras salida a sitios de memoria.*

En esta interacción, las estudiantes están reflexionando sobre sus experiencias personales y las dificultades emocionales que enfrentaron al hablar sobre temas políticos considerados sensibles. También destacan la importancia de respetar las opiniones de los demás y estar dispuestos a aprender de diferentes perspectivas.

Un foco de la discusión tuvo también que ver con el rol de las argumentaciones en el contexto disciplinar, ya que, como futuras docentes de educación básica, deberán abordar en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, no solamente los DD.HH. desde un punto de vista ético, sino que las visiones historiográficas sobre el golpe de Estado, que pueden ser muy disímiles dependiendo del punto de vista del investigador o investigadora considerado. Esto

<sup>2</sup> Los datos de las participantes permanecen anónimos, pero se asignan nombres ficticios para identificarlas.



generó cierto debate sobre la importancia de la contextualización de los eventos históricos sin descuidar los aspectos éticos de la búsqueda por el *nunca más*, como se ve en los siguientes ejemplos:

*En cuanto a los derechos humanos, está claro que no deben volver a ocurrir violaciones. No me refiero a justificar los derechos humanos, sino a comprender el contexto en el que ocurrieron. No sé si me estoy explicando. Lo que sucedió en La Moneda y las muertes son hechos innegables, por supuesto. Pero todo lo que la dictadura trajo consigo requiere de una comprensión más profunda (Paula).*

*Cuando intentamos contextualizar excesivamente la situación, parece que estamos tratando de justificarla. Me da la impresión de que el Museo de la Memoria existe para recordarnos que esto no debería suceder en ningún contexto. Dar contexto a la situación podría parecer que estamos justificando lo que ocurrió o que podría haber ocurrido en otro contexto. Pero en realidad, nunca debería haber ocurrido. El museo está ahí para recordarnos eso, por eso se llama Museo de la Memoria (Pilar).*

### *Discusión productiva tras salida a sitios de memoria.*

---

En esta interacción, las estudiantes reflexionan sobre la importancia de comprender el contexto en el que ocurrieron las violaciones a los DD.HH., sin justificarlas, para obtener una visión más completa de la historia. Otra estudiante responde destacando que, aunque es necesario contextualizar, no se debe perder de vista el propósito principal de los lugares de memoria, que es recordar y condenar las violaciones a los DD.HH.

En lo que respecta a la realización de investigaciones grupales, las estudiantes abordaron una variedad de temas: investigaron y recopilaban evidencia a partir de informes sobre DD.HH. de los últimos años y otras fuentes relevantes. Posteriormente, presentaron sus hallazgos de manera oral y elaboraron informes escritos. Los temas que exploraron estuvieron centrados en la realidad actual de Chile, abarcando áreas como las políticas de memoria, medio ambiente, infancia y adolescencia, identidad de género, vulneración de derechos en el SENAME (Servicio Nacional de Menores), comunidad LGBTI+, migración, racismo, salud pública, diversidad sexual, mujeres, pueblos originarios y violencia policial.

A través del análisis de estos trabajos y la revisión de las grabaciones de las presentaciones, se pudo observar que las estudiantes lograron una comprensión más profunda de temas relacionados con la EDH que trascendieron las temáticas propias del contexto de violaciones a los DD.HH. durante la Dictadura Civil Militar. Esta ampliación en la comprensión de los DD.HH. por parte de las participantes se acompañó de una conceptualización más precisa y un uso más extenso de evidencia para respaldar sus argumentaciones. Las reflexiones personales y grupales se integraron con ideas teóricas y pruebas concretas, lo que les permitió construir argumentaciones con una perspectiva más amplia.

No obstante, algunas de las argumentaciones aún presentan ideas simplificadoras sobre la realidad de los DD.HH. en el país, tanto en el pasado como en el presente. Por ejemplo, algunas estudiantes relacionaron la falta de políticas de memoria con la necesidad de tiempo que requeriría la sociedad chilena, o asociaron la vulneración de colectivos específicos con una suerte de ceguera social generalizada. Aunque algunos grupos profundizaron en los posicionamientos políticos de diversos actores sociales y reconocieron la responsabilidad tanto del Estado como de la sociedad, identificando legislaciones o argumentos específicos, este enfoque crítico no se reflejó en todos los grupos de manera uniforme.

## CONCLUSIONES

El propósito central de esta investigación fue caracterizar las conceptualizaciones sobre los DD.HH. en docentes en formación generalista y la influencia del uso de evidencia en la construcción de argumentaciones. A la luz de los hallazgos de la investigación, se destacan dos temáticas que tienen implicancias para la formación de profesores en EDH.

En primer lugar, en el contexto de este estudio, se pudo observar que la formación en DD.HH. se considera fundamental para la totalidad de las participantes, especialmente desde la perspectiva de la responsabilidad social o general. No obstante, es importante destacar que no se identificó una especificidad profesional asociada a esta for-

mación, a pesar de que algunas participantes reconocieron su utilidad en el ámbito educativo. Por ello, es relevante seguir trabajando la EDH en la FID, con el propósito de complejizar la noción que tienen futuros educadores como garantes de derechos.

En segundo lugar durante el desarrollo de la intervención, se identificó un cambio significativo en la conceptualización de las participantes en relación con la importancia de los DD.HH. en el rol docente. Al inicio del estudio, la formación en DD.HH. se concebía principalmente como un componente esencial desde la perspectiva de la responsabilidad social en términos generales. Sin embargo, a medida que avanzaba la intervención, se evidenciaba una mayor explicitación del papel del docente en relación con los DD.HH. A pesar de este cambio en la percepción, se observó una limitada aplicación de conceptos clave, como la pedagogía de la memoria y la EDH, tanto en los cuestionarios finales como en las exposiciones orales de los trabajos grupales. Esta falta de precisión conceptual se contrarrestó con un mayor respaldo a las afirmaciones realizadas mediante el uso de evidencia, indicando un incremento en la argumentación de las opiniones expresadas.

Este estudio permitió caracterizar la importancia de las conceptualizaciones teóricas y el uso de evidencia en la construcción de argumentaciones sobre DD.HH., y cómo su trabajo a nivel de FID permite una mayor comprensión de la responsabilidad ética y profesional de docentes como garantes de derechos. Aun así, persisten desafíos vinculados a la necesidad de sistematizar estas experiencias a un conjunto de prácticas formativas más amplias y extendidas en el tiempo, que permitan dar mayor sofisticación al uso de evidencia, complejizar el vínculo entre los DD.HH. y el rol del Estado. Además, se abre como desafío futuro el establecimiento de un vínculo de los conocimientos teóricos en materia de DD.HH. con estrategias metodológicas para su enseñanza, que permitan a docentes implementar actividades de aprendizaje de EDH.

A partir de nuestros hallazgos, la presente investigación amplía las perspectivas para abordar la EDH en la formación de profesores, mediante secuencias de enseñanza-aprendizaje que integran el uso de evidencia diversa, con el fin de complejizar las conceptualizaciones que tienen estudiantes en formación sobre DD.HH. Los resultados están en sintonía con estudios que muestran la débil preparación teórica que presentan estudiantes en formación (Messina y Jacot, 2013) que fue lo que constatamos en el cuestionario inicial, sin embargo, es posible vislumbrar un tránsito hacia relatos y explicaciones más complejas mediante el uso de evidencia. Esto podría tener implicancias en la enseñanza de temáticas vinculadas con DD.HH. (Naranjo, 2022) en la escuela.

Por último, investigaciones internacionales sobre contextualización curricular de los DD.HH. indican que existen relaciones de influencia entre la estructura curricular de cada país y los elementos que se vinculan a DD.HH. en cada uno de ellos, diferenciándose el currículum prescrito del vivenciado (Nolgard et al., 2020). En Chile, esto se traduce en un currículum vivenciado sobre DD.HH. que, por una parte, se resiste a abordar dimensiones más contingentes de la EDH y, por otra, aborda con cautela las violaciones a los DD.HH. ocurridas durante la Dictadura Civil Militar. Si bien existen críticas a la manera en que se han integrado los DD.HH. en el currículum chileno escolar y de formación inicial y continua, especialmente en el ámbito de la perspectiva histórica, hay espacios para el trabajo de la EDH en todos los niveles de la educación escolar (Defensoría de la Niñez, 2022). Por lo tanto, esta investigación refuerza la importancia de otros estudios de la necesidad de establecer cursos de EDH en la formación inicial (Defensoría de la Niñez, 2022), a partir de evidencia cualitativa de la influencia de la enseñanza de temáticas vinculadas a DD.HH. en las conceptualizaciones de docentes en formación.

Se debe considerar que el propósito del estudio, al ser de carácter cualitativo, se centraba en revisar la caracterización de las conceptualizaciones sobre los DD.HH. en docentes en formación de educación básica y no en la generalización de sus percepciones. Por lo tanto, estos resultados permiten delinear ciertas problemáticas para la formación de profesores en la materia, como la importancia de la visibilización sistemática del rol del Estado, el fortalecimiento de los programas de estudio en materia de DD.HH. y la necesidad de incluir evidencias y conceptos para modelar estrategias de argumentación escrita y oral. No obstante, la secuencia implementada fue acotada en el tiempo. En otros estudios similares, se podría extender la cantidad de actividades implementadas y complementar las discusiones y actividades de clases con el análisis de narrativas personales de las estudiantes, por medio de entrevistas en profundidad o grupos focales. Además, estos resultados se beneficiarían de un estudio más amplio, que abarque instituciones de educación superior diversas y en distintas regiones del país.

## REFERENCIAS

- Álvarez-Bravo, P. (2019). Educación y derechos humanos en Chile, una relación necesaria. *Revista Educación*, 43(1). <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.29966>
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Carabantes, E., y Contreras, S. (2017). Núcleos de sentido que emergen desde la experiencia de Formación en Derechos Humanos en docentes en ejercicio y estudiantes de Pedagogía de una Universidad estatal de Chile. *Estudios Pedagógicos*, 43(3), 83-101. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052017000300005>
- Clarke, P. (2005). *Teaching Controversial Issues: A Four-step Classroom Strategy for Clear Thinking on Controversial Issues*. BCTF/CIDA Global Classroom Initiative 2005 (pp. 1-5). <https://n9.cl/o2kod>
- Colmenares, A.M., y Piñero, M.L. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114.
- CPEIP (2022). *Estándares de la profesión docente en carreras de pedagogía en educación general básica*. Centro de Perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas.
- Defensoría de la Niñez (2022). *Análisis del enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo*. Defensoría de la Niñez-Centro UC para la Transformación educativa (CENTRE).
- Estepa, J., y Delgado-Algarra, E. (2021). Educación ciudadana, patrimonio y memoria en la enseñanza de la historia: estudio de caso e investigación-acción en la formación inicial del profesorado de secundaria. *REIDICS. Revista De Investigación En Didáctica De Las Ciencias Sociales*, 8, 172-189. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.08.172>
- Franco, E., Luque, D., Muñoz, P., y Silva, C. (2018). Formando educadoras/es garantes de derechos humanos: reflexiones, aprendizajes y desafíos desde la educación universitaria. En A. Magendzo y P. Morales (Eds.), *Pedagogía y didáctica de los derechos humanos a setenta años de su promulgación (1948-2018)* (pp. 228-237). Ediciones Academia de Humanismo Cristiano y UNESCO.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Ley 20.845 (2015). De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. *Diario Oficial de la República de Chile* (8 de junio).
- Ley 20.911 (2016). Crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. *Diario Oficial de la República de Chile* (2 de abril).
- Magendzo, A. (Ed.). (2009). *Pensamiento e ideas fuerza en la educación en derechos humanos en Iberoamérica*. UNESCO / OIE / Editorial SM.
- Magendzo, A., y Pavez, J. (2015). *Derechos humanos: una propuesta para educar desde la perspectiva controversial*. CDHDF.
- Messina, C., y Jacot, L. (2013). An Exploratory Study of Human Rights Knowledge: a Sample of Kindergarten and Elementary School Pre-service Teachers in Spain. *Hum Rights Rev* 14, 213-230. <https://doi.org/10.1007/s12142-013-0267-1>

- Meza, M., Peña, P., Follegati, L., Díaz, B., y Villaseca, M.A. (2021). Educación en Derechos Humanos: estado actual y posibilidades de su inclusión en las carreras de Pedagogía en Educación Básica. *CEPPE Policy Brief* N°27, CEPPE UC.
- Mieles, M., Tonón, G., y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, 74, 195-226.
- MINEDUC (2012). *Bases curriculares de educación básica*. Ministerio de Educación.
- Nader, A. (2010). La Pedagogía de la memoria en Alemania y la EDH. En A. Magendzo (Ed.), *Pedagogía de la memoria: Desafío para la EDH* (pp. 21-32). Böll Cono Sur.
- Naranjo J.C. (2022). Aportes del enfoque de derechos a la formación docente: un estudio de caso con maestros egresados de la Universidad de Costa Rica. *InterSedes*, 163-189. <https://doi.org/10.15517/isucr.v23i48.49846>
- Neubauer, A. (2022). Formación inicial de los maestros y las maestras de primaria en derechos humanos en España. *Revista Electrónica Educare*, 26(1), 1-15. <https://doi.org/10.15359/ree.26-1.16>
- Nølgard, O., Nygren, T., Tibbits, F., Anamika, A., Bentreovato, D., Enright, P., Wasserman, J., y Welply, O. (2020). A global history in a global world? Human rights in history education in the global north and south. *Historical encounters*, 7(1), 24-49.
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos* (A/C.3/66/L.65).
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. 25 de septiembre de 2015. [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- Salinas, J., Castellví, J., y Camus, P. (2020). ¡Chile despertó! Una investigación-acción en formación ciudadana de futuros docentes durante el estallido social. *Sophia Austral*, 26, 325-347. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052020000200325>
- Salvioli, F. (2009). *La universidad y la educación en el siglo XXI: los derechos humanos como pilares de la nueva reforma universitaria*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Sirota, S. (2019). From the curriculum to the classroom: The urgent need for preservice human rights teacher education in the United States. *Journal of Human Rights*, 18(3), 325-338. <https://doi.org/10.1080/14754835.2019.1617120>
- Tibbits, F., y Nelson, R. (2018). El tratamiento de los seres humanos como objetos: cómo los estudiantes norteamericanos ven los derechos humanos y cómo aprendieron sobre ellos en la escuela. En A. Magendzo y P. Morales (Eds.), *Pedagogía y didáctica de los derechos humanos a setenta años de su promulgación (1948-2018)* (pp. 263-283). Ediciones Academia de Humanismo Cristiano y UNESCO.
- Toledo, M.I., y Magendzo, A. (2009). Moral dilemmas in teaching recent history related to the violation of human rights in Chile. *Journal of Moral Education*, 38(4), 445-465. <https://doi.org/10.1080/03057240903321923>
- Toledo, M.I., Magendzo, A., Gutiérrez, V., Iglesias, R., y López, R. (2015). Enseñanza de “temas controversiales” en el curso de historia, desde la perspectiva de los estudiantes chilenos. *Revista de estudios sociales*, 52, 119-133. <http://dx.doi.org/10.7440/res52.2015.08>

- Vogelfanger, A. (2021). La formación en derechos humanos y desarrollo sostenible de los docentes de educación primaria de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista de Educación y Derecho*, Special, 1(1 Extraordinario), 34-64. <https://doi.org/10.1344/REYD2021.1EXT.37690>
- Washburn-Madrigal, S., y Chaves-Salas, A. (2022). Educational Practices in Human Rights Education for Teacher Training. *Revista Electrónica Educare*, 26(2), 1-19. <https://doi.org/10.15359/ree.26-2.23>